



- Acto penitencial o Confesión por el que se reconoce el pecador y se pide perdón.
- Rezo del padrenuestro y oración conclusiva.

Las ventajas de estas celebraciones penitenciales se concretan en lo siguiente:

- Expresar el aspecto comunitario y social del pecado, conversión y reconciliación.
- Manifiestar la voluntad y esfuerzo común por ayudarse, animarse, convertirse.
- Educar la conciencia cristiana a cerca de la actitud penitencial.
- Ofrecer una mayor flexibilidad en la participación de la celebración.

LA CELEBRACIÓN ESPACIADA DE LA CUARESMA

Anteriormente hemos hecho referencia a la celebración de la Cuaresma como una de las tres celebraciones litúrgicas más importantes que debe haber dentro de una comunidad, es decir, dentro de la misma Iglesia, como pueblo de Dios congregado. Por ello, se merece un espacio más extenso para resaltar su importancia.

La Cuaresma ha sido considerada siempre por la Iglesia como "un sacramento", a través del cual el cristiano reconoce su pecado, se esfuerza por convertirse y reconciliarse con Dios y con los demás. Ésta tiene una doble peculiaridad: por un lado, se trata de un proceso comunitario, ya que toda la comunidad pre-

sente se compromete en el proceso penitencial. Por otro lado, se trata de un proceso espaciado, que indica una serie de etapas hacia la reconciliación plena, participando sinceramente en la fiesta de la Resurrección del Señor. El pueblo peregrinante y penitente camina durante este tiempo hacia la Resurrección.

En cuanto a la estructura litúrgica propiamente dicha cabe destacar lo siguiente:

- La Cuaresma se inicia con una convocación a la comunidad y con un rito penitencial: la imposición de la ceniza.
- Durante la Cuaresma somos invitados más insistentemente a escuchar la Palabra de Dios y convertirnos.
- En este tiempo la Iglesia nos pide obras de penitencia: ayuno, abstinencia, limosna, oración...
- Toda la Cuaresma es una celebración encaminada hacia la Pascua consiguiendo la reconciliación al amparo de la cruz.

